

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8449 INMOFAM, 99, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General extraordinaria de socios.

Por acuerdo de los Administradores Solidarios se convoca a los señores Socios a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Serrano, n.º 6, el día 21 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Segundo.- Aprobación del balance de situación a 30 de junio de 2015. Ampliación de la cifra de capital social con cargo a reservas de libre disposición y modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Tercero.- Dotación a la reserva legal con cargo a reservas voluntarias.

Cuarto.- Transformación de la Sociedad en Sociedad anónima y adopción de los acuerdos complementarios:

- a) acuerdo de transformación.
- b) aprobación del balance de transformación de la Sociedad.
- c) adjudicación de las nuevas acciones.

Quinto.- Creación de página web corporativa.

Sexto.- Inclusión en la denominación de la Sociedad de la indicación SOCIMI y consecuente modificación estatutaria.

Séptimo.- Aprobación nuevos estatutos sociales.

Octavo.- Cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de Consejeros.

8.1.- Nombramiento de D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo como Consejero.

8.2.- Nombramiento de D. Juan Hinojosa Vacas como Consejero.

8.3.- Nombramiento de D. Joaquín García-Quirós Rodríguez como Consejero.

Noveno.- Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Décimo.- Opción por la aplicación del Régimen de SOCIMI previsto en el art. 8 de la ley 11/2009 de 26 de octubre, con efectos a partir del ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2015.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades para el desarrollo, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace contar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos informativos previstos por el artículo 9 de la Ley 3/

2009: el informe del órgano de administración justificativo de la transformación, balance de transformación acompañado de un informe del órgano de administración sobre las modificaciones patrimoniales que hayan podido tener lugar con posterioridad a su cierre, informe del auditor de cuentas sobre la ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición, texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, proyecto de estatutos sociales refundidos y de transformación. Los socios también pueden solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de estos documentos. Los socios también podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, la información o las aclaraciones que consideren necesarios en relación a los asuntos planteados en el orden del día.

Madrid, 30 de julio de 2015.- Los Administradores Solidarios.

ID: A150036601-1